



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Campus
de Excelencia
Internacional



Guía docente

Trabajo Fin de Grado

Curso 2019-20



MASTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE AYUDA A LA DECISIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Universidad Politécnica de Cartagena



1. Descripción general

Nombre	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	243101027
Carácter	Obligatoria
ECTS	12
Unidad temporal	Indefinida
Despliegue temporal	Curso 1º - Indefinida
Menciones / especialidades	
Idioma en la que se imparte	Castellano
Modalidad de impartición	Semipresencial

2. Datos del profesorado

El perfil del profesorado que puede dirigir trabajos fin de estudios está recogido en el Reglamento de Trabajos Fin de Estudios (Grado y Máster) de la universidad y en la normativa que a este respecto haya desarrollado cada uno de los Centros de la universidad.



3. Competencias y resultados del aprendizaje

3.1. Competencias básicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CB9]. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

[CB10]. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

[CB7]. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

[CB6]. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

3.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CG1]. Ser capaz de asumir la toma de decisiones eficiente en Organizaciones civiles y de Defensa y Seguridad, basándose en criterios científicos y herramientas metodológicas integradas procedentes de los ámbitos de la Estadística, Investigación Operativa y Sociología

[CG2]. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a la actividad profesional, así como a otros contextos de investigación social básica y aplicada

3.3. Competencias específicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CE12]. Elaboración, presentación y defensa pública ante un tribunal universitario de un proyecto innovador, individual y original en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas del Máster

Competencias específicas de la asignatura (para aquellas asignaturas optativas que las tengan)

3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CT6]. Diseñar y emprender proyectos innovadores

[CT1]. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

[CT3]. Utilizar con solvencia los recursos de información

[CT4]. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos



3.5. Resultados del aprendizaje de la asignatura

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: Desarrollar un trabajo de investigación en el marco de una de las especialidades. Comunicar los resultados del trabajo de una manera eficiente y eficaz.

4. Actividades formativas

Denominación	Descripción	Horas	Presencialidad
Lecturas (con comentarios, preguntas o discusión)		20	0
Tutorías no presenciales		5	0
Discusiones		10	0
Aprendizaje basado en problemas o proyectos		25	0
Estudio de casos		75	0
Actividades de Trabajo Individual (estudio, preparación de trabajos e informes, etc.)		100	0
Análisis de datos		35	0
Comunicación síncrona y asíncrona para tutoría individual/grupal (foros, etc.)		30	0



5. Sistema de evaluación

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación
Trabajo Individual con Defensa ante Tribunal Académico	Elaboración y redacción de forma individual de Memoria de TFM (peso: 70%) Exposición y defensa de Memoria de TFM ante un tribunal compuesto por tres miembros (peso: 30%)	100 %

Información

Tal como prevé el artículo 5.4 del Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales de la UPCT, el estudiante en el que se den las circunstancias especiales recogidas en el Reglamento, y previa solicitud justificada al Departamento y admitida por este, tendrá derecho a una prueba global de evaluación. Esto no le exime de realizar los trabajos obligatorios que estén recogidos en la guía docente de la asignatura.

Observaciones

El director o directores consensuarán junto con el estudiante un calendario de reuniones y tutorías, así como un esquema de trabajo con plazos orientativos de finalización de cada una de los apartados en consonancia con lo establecido en la Propuesta. El director o directores controlarán y seguirán el progreso en la actividad del estudiante intentando evitar el plagio o la utilización de otros métodos ilegítimos en la realización del TFM. El tribunal revisará el trabajo definitivo entregado por el estudiante y planteará al estudiante, una vez finalizada su exposición, las cuestiones que considere oportunas acerca del trabajo o la presentación efectuada. El estudiante deberá responder a todas las cuestiones planteadas por parte del tribunal.